



ACTA DE COMPROMISOS PARA LA ADENDA 2026 EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD-FISSAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

Indicador Prestacional IP03	
Nombre	Porcentaje de atendidos con diagnóstico de Diabetes Mellitus con medición de Microalbuminuria y creatinina sérica
Ámbito de Aplicación	Unidades Ejecutoras del Primer Nivel de Atención
Definición	Determina el porcentaje de atendidos con diagnóstico de Diabetes Mellitus que tienen al menos una medición de Microalbuminuria (relación Albúmina/Creatinina) y de creatinina sérica en el periodo de evaluación.
Justificación	Norma Técnica de Salud 210-MINSA/CDC2024: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE DIABETES. En su ítem 6.2.5-g-h: "Albuminuria: los pacientes con diabetes deben contar con resultados de la prueba de albuminuria al momento del diagnóstico y una vez por año, como parte del monitoreo de la evolución de la enfermedad. La albuminuria refleja prematuramente una nefropatía incipiente. La prueba recomendada es el índice albúmina-creatinina y en caso no estar disponible la medición de albúmina en orina de 24 horas." Diagnóstico y manejo de la diabetes de tipo 2 (HEARTS-D). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020. En su ítem Tamizaje y manejo de las complicaciones crónicas de la diabetes – Nefropatía diabética: "En los pacientes con diagnóstico de diabetes, la nefropatía diabética se diagnostica a su vez por lo siguiente: • velocidad de filtración glomerular estimada (VFGe) ₁ < 60 ml/min por 1,73 m ² en un mínimo de dos ocasiones con un intervalo de 1 a 3 meses, o • albuminuria en un mínimo de dos muestras de orina con un intervalo de 1 a 3 meses. La VFGe se calcula a partir de la creatinina sérica, usando una ecuación que se haya validado para la población respectiva. De lo contrario, la ecuación que más se utiliza es la de la CKD-EPI (Chronic Kidney Disease Epidemiology Collaboration [Colaboración sobre características epidemiológicas de la enfermedad renal crónica]). Se basa en la creatinina sérica, la edad, el sexo y la raza"
Fórmula del indicador	$\frac{\text{Número de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus que tienen al menos una toma de medición de Microalbuminuria y Creatinina sérica registrada en el periodo de evaluación}}{100} \times$ <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Número de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Suma de atendidos con diagnóstico (definitivo o repetido) de diabetes Mellitus (Anexo 4) en el Servicio de Consulta externa (056), a los cuales se les ha realizado la medición de Microalbuminuria y Creatinina sérica (CPMS únicos: 82043 o 82044 y 82565) registrados al menos una vez en los códigos de servicio 056 o 071 en el periodo de evaluación.</p> <p>Denominador: Suma de atendidos con diagnóstico (definitivo o repetido) de diabetes Mellitus (Anexo 4) en el Servicio de Consulta externa (056).</p>
Logro esperado	Según Anexo N° 01: Metas de los indicadores 2026. La evaluación y resultados se calculan a nivel de Unidad Ejecutora.
Frecuencia de medición	Una vez al año
Fuente de datos	Base de datos de Seguro Integral de Salud. Periodo de medición de enero a agosto 2026.
Área responsable técnica	Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones.
Área responsable de Información	Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI)

